Escuela Normal Superior "Mariano Acosta"

Bachiller Orientación en Educación

Bloque: Educación y proyectos político sociales

Espacio curricular: Educación y Sociedad

Carga horaria: 4hs. cátedra semanales

Cursos:
Turno mañana: 3ro 2da
Turno tarde: 3ro 4ta

Docentes: Giaretto, Andrea, Ulloa Gabriela

Ciclo lectivo: 2019

PLANIFICACIÓN

1. Fundamentación

Pensar lo social es inescindible de pensar la educación. Educación entendida como aquella acción que nos humaniza ya que nos vincula con los otros. La educación nace con la socialización del ser humano y traduce diferentes maneras de entender a los personas en distintos contextos sociales e históricos.

En nuestro abordaje será fundamental incluir el derecho a enseñar y aprender consagrado en el artículo 14 de nuestra Constitución Nacional y el derecho a la educación reconocido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que tiene jerarquía constitucional según el artículo 75 inc. 22: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales".

En este sentido, es importante destacar el papel del Estado y de las políticas educativas en la garantía de este derecho y el lugar central de la escuela en esta tarea.

El propósito de esta orientación consiste en brindar espacios y criterios para pensar sobre la educación como campo de alta potencialidad formativa de modo integral, crítico y comprometido, de tal manera que, al transitar la orientación, los estudiantes descubran, resignifiquen el proceso educativo como proceso implicado en el descubrimiento de su proyecto vital singular, la relación entre la educación y la construcción de la Nación, la posibilidad de dinamizar a través de ella el

engrandecimiento del bien común, la promoción de la justicia y la equidad y la función transmisora de cultura.

El diseño curricular del Bachillerato Orientado en Educación propone resaltar el lugar central de la escuela como garante de la transmisión de saberes entre generaciones y responsable de llevar a cabo las prescripciones resueltas en la normativa federal y jurisdiccional vigente. La escuela detenta este rol en un diálogo con dicha regulación, porque tiene la obligación de garantizar aprendizajes de calidad para todos/as sus estudiantes respetando a su vez las especificidades y diferencias de cada uno.

Se espera que a lo largo de la cursada los alumnos reconozcan y valoren múltiples experiencias formativas, formales y no formales, en diversos ámbitos: espacios comunitarios, organizaciones sociales y laborales, para propiciar reflexiones respecto de la contribución de cada uno de ellos al posicionamiento tanto de las personas como de grupos sociales.

2. Objetivos del espacio curricular

Que los estudiantes:

- Entiendan la educación como bien público, derecho personal y social garantizado por el Estado.
- Analicen la relación existente entre familia, escuela, sociedad civil y Estado.
- Reconozcan a la educación como la vía privilegiada para el pleno desarrollo personal, como dinamizadora de la equidad y por lo tanto como determinante en la mejora de la calidad de vida.
- Problematicen, indaguen y reflexionen sobre los agentes que participan en el proceso de transmisión cultural en el contexto de la globalización y su impacto social, económico y político.
- Reconozcan la vinculación entre la educación y los proyectos político-sociales, atendiendo a sus propósitos y principales características, y los supuestos ético-políticos que los sustentan.
- Comprendan la complejidad de las sociedades actuales y los procesos de gestión y de apropiación social del conocimiento a través de la educación en sus diversos tipos.
- Aprendan, valoren y apliquen métodos de observación de la realidad educativa próxima, tomando como base hechos, normas, instituciones o referentes.

3. Contenidos temáticos.

1er trimestre

Unidad 1. Educación como proceso social y político

Educación y modelo de sociedad. La educación como proceso social, ético, político y cultural.
Educación e integración social. Escolarización y movilidad social.
La equidad educativa. Los dilemas actuales de la educación para todos de calidad y la exclusión social.
Distintas modalidades de la relación entre Estado y sociedad civil en el ámbito educativo. Educación formal y no formal. Políticas curriculares como estrategias para superar la fragmentación social.
ESI: ley 26.150. Algunos conceptos: Sexualidad, Sexo y género, Perspectiva de género, Identidad de género, Orientación sexual

Bibliografía:

- Diseño curricular NES (fragmentos seleccionados)
- Ficha de cátedra: *Estado argentino y educación*.
- Ley de Educación Nacional Nro. 26.206.
- ESI: *Manual experiencias para armar* Min Salud. Fichas conceptuales

Material audiovisual:

- *Pública y gratuita (capítulos seleccionados) Canal Encuentro.*

2do trimestre

Unidad 2. Educación y escuela

La educación como instrumento fundamental para incentivar la libertad, promover el pensamiento crítico y la emancipación.
La escuela como espacio de intercambio y de construcción de los saberes. La importancia de incluir la perspectiva de género en el proceso de aprendizaje escolarizado. Problematización de algunas cuestiones escolares tales como: ¿Nos educan para la libertad? La educación, ¿es democrática? ¿Cuál es la relación entre educación y disciplina? Para aprender cosas nuevas, ¿es necesario desaprender cosas viejas? La educación, ¿nos garantiza el progreso? La educación, ¿nos garantiza la igualdad? ¿Aprendemos a ser críticos en el sistema que nos educa?
ESI: Derechos sexuales y reproductivos.

Bibliografía:

- Ficha de la cátedra *Educación escolar y sociedad.*
- Freire, Paulo, *La educación como práctica de la libertad*

http://img28.xooimage.com/files/b/d/9/la-educaci-n-como…libertad-1ff07ed.pdf

- ESI: El embarazo no intencional en la adolescencia. Contenidos de educación sexual integral. Propuestas para el aula. Nivel Secundario.

Material audiovisual: *Iguales pero diferentes* Inés Dussel. Videos y actividades

3er trimestre

Unidad 3. Educación y otros agentes sociales

Educación y familia. Función educadora de la familia. Elección educativa de los padres y/o adultos responsables. Relación familia/ escuela. Continuidades, rupturas y contextos culturales
Participación de diversos agentes sociales en educación (LEN, artículo 6).
ESI: Cuidados en la pareja. MAC. Vínculos saludables. Prevención de vínculos violentos.

Bibliografía:

- Ficha de cátedra: El cambio y las categorías de clasificación social.
- Ficha de cátedra: Niñez y derechos
- ESI: *Manual experiencias para armar* Min Salud. Fichas conceptuales
- ESI: El embarazo no intencional en la adolescencia. Contenidos de educación sexual integral. Propuestas para el aula. Nivel Secundario.

Material audiovisual: *Iguales pero diferentes* Inés Dussel. Videos y actividades

4. Estrategias didácticas

Lectura y análisis de textos provenientes de diversas fuentes. Resolución de guías de lectura de los materiales propuestos.
Análisis de materiales audiovisuales. Aplicación de conceptos teóricos a situaciones concretas.
Exposición dialogada y trabajos en pequeños grupos.
Elaboración de informes que den cuenta de la apropiación del conocimiento a

partir de la escritura.

5. Criterios de evaluación y acreditación

El enfoque evaluativo se centra en la consideración de los procesos y resultados, priorizando el seguimiento sistemático de las producciones de los alumnos a fin de favorecer los reajustes e integraciones necesarias.

A lo largo del trimestre el estudiante será evaluado en dos o más instancias, pudiendo ser ellas trabajos de índole escrito u oral individual o grupal.

Además los alumnos serán evaluados en forma continua a través de instancias de índole grupal e individual (participación en clase, cumplimiento de pautas y consignas, elaboración de trabajos prácticos, etc.) con el propósito de posibilitar el desarrollo de posturas argumentativas y competencias para la expresión, como así también la apropiación de una perspectiva global de las temáticas trabajadas en clase.

Criterios

a) Pertinencia en la aplicación conceptual a situaciones planteadas.
b) Coherencia en las producciones, a través de la integración conceptual.
c) Disposición para la cooperación con compañeros.
d) Competencia para la elaboración de posiciones reflexivas.

6. Contrato didáctico

En el espacio de la asignatura se realizarán las actividades y se indicarán los recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. Para ello es indispensable que se asuman ciertos compromisos.

Por parte del docente, el compromiso de desarrollar las clases según las indicaciones del programa, a partir de la experiencia adquirida y utilizando recursos pedagógicos adecuados tanto a las características del grupo como a los contenidos de la disciplina. El docente se compromete a otorgar a los alumnos explicaciones conceptuales necesarias, a guiarlo en la realización de las actividades propuestas, a orientarlo en la búsqueda y uso productivo del material didáctico. Las evaluaciones serán anunciadas con una semana de anticipación y, en todos los casos, se harán indicaciones acerca de la modalidad de evaluación que se implementará.

Por otra parte, el alumno deberá comprometerse a asistir a las clases con el material requerido y habiendo cumplido con las consignas dadas por el profesor, a participar en las actividades que se propongan, a respetar a los miembros del curso y a contribuir a conservar un clima de trabajo y participación en el aula.

En este contrato se explicita que la instancia de evaluación es un momento fundamental en la construcción del aprendizaje. Es por ello que las fechas estipuladas

para la realización de las evaluaciones (escritas, orales o entrega de trabajos) deberán ser respetadas. Esto significa que no se aceptará que el alumno falte a alguna instancia de evaluación salvo en situaciones de enfermedad o de fuerza mayor y con el debido justificativo. Ante el incumplimiento de este requisito el docente podrá modificar la modalidad de la evaluación y elegir fecha de evaluación sin previo aviso.